

# Tribunal responsabiliza al Nido de Águilas por suicidio de alumna

Katherine Winter murió en 2018 tras ser objeto de bullying en el colegio.

## María Paz Núñez

Por “incumplimiento negligente”, el 16° Juzgado Civil de Santiago responsabilizó al Colegio Nido de Águilas por la muerte de la estudiante Katherine Winter, quien se suicidó el 22 de mayo de 2018, cuando tenía 16 años, luego de haber sufrido varios episodios de bullying en el recinto educacional.

Según lo indicado ayer por

el diario La Tercera, el tribunal indicó que hubo responsabilidad del colegio en la salida de la joven del establecimiento sin que nadie se lo impidiera. Ella luego apareció muerta en el baño de un local Starbucks de Providencia.

“La obligación de cuidado del centro de educacional es una de medios, por lo que lo relevante a efectos de determinar su cumplimiento se encuentra en la diligencia empleada, independiente de haberse o no provocado un resultado. Por ello la obligación se entienda incumplida”, señaló el tribunal, que



**Sólo 16 años** tenía la estudiante cuando se suicidó.

/ FACEBOOK

desestimó el pago de los 350 millones de pesos que pidió la madre de la joven, apuntando a la prescripción del caso.

En un comunicado, el Colegio Nido de Águilas expresó que “presentaremos los recursos pertinentes ante la Corte d Apelaciones y, si es necesario ante la Corte Suprema”.